	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-JC-RG-13
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
CONTRATO No. Y FECHA:	2043 [illegible]
CONTRATISTA:	YONATHAN STIPF TELLEZ CASTILLO
Nit o C.C. No.	91017791
CONCEPTO:	""PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR INICIAL	$15.820.000
VALOR ADICIONAL	N.A.
ANTICIPO INICIAL (%):	N.A.
ANTICIPO ADICIONAL (%):	N.A.
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
PLAZO ADICIONAL:	N.A.
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	N.A.
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	N.A.
SUPERVISOR:	**SAYDA MILENE PORRAS RIVERA** -Acto Administrativo del 09 de Enero de 2018
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:	
FECHA DE INICIACION:	**29 de Diciembre de 2017**
ACTA DE SUSPENSION	
ACTA DE REINICIACION :	
FECHA DE TERMINACION	**28 de Julio de 2018**
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria Salud Departamental

En Bucaramanga, a los 23 AGO 2019 se reunieron, **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**, en calidad de Secretario de Salud del Departamento y **YONATHAN**

STIPF TELLEZ CASTILLO, quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander **YONATHAN STIPF TELLEZ CASTILLO**, se celebró el contrato No. 2940 del 29 de Diciembre de 2017, cuyo objeto es "REALIZAR SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió a cabalidad con el objeto contractual.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 de del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007

4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final, suscrita el dia 23 AGO 2018

5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 15.820.000 equivalente al 100% del valor total del contrato.

6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 15.820.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A	
ANTICIPO INICIAL		N/A
ANTICIPO ADICIONAL		N/A
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$ 2.260.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 2		$ 2.260.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 3		$ 2.260.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 4		$ 2.260.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 5		$ 2.260.000

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 6		$ 2.260.000
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 2.260.000
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0
SUMAS IGUALES	**$** $ 15.820.000	**$** $ 15.820.000

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO ( )	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
18003261	20/03/2018	ACTA Nº 1	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE
18003936	05/04/2018	ACTA Nº 2	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE
18005761	03/05/2018	ACTA Nº 3	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE
18007134	24/05/2018	ACTA Nº 4	$ 2.230.500	ICLD REC.BCE
18008349	26/06/2018	ACTA Nº 5	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE
18011809	14/08/2018	ACTA Nº 6	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 2.260.000	ICLD REC.BCE

8. Que durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Salud de Santander el día 28 de Julio de 2018, según acta de recibo final suscrita el día 23 AGO 2018

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 2940, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato estos declaran:

República de Colombia GOBERNACIÓN DE SANTANDER Gobernación de Santander	**ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**	CÓDIGO	AP-JC-RG-15
		VERSIÓN	9
		FECHA DE APROBACIÓN	23/05/2016
		PÁGINA	4 de 4

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($ 2.260.000) correspondiente al pago del acta final resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 2940, comprometiéndose la Secretaria de Salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 23 AGO 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER

YONATHAN STIPE TELLEZ CASTILLO
CC.91.017.791 de Barbosa.

Revisó Zayda Milene Porras Rivera
Supervisora del Contrato No.2940 de 2017

Proyectó. Yonathan Téllez Castillo

une
SANTANDER

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 1447752 Fecha: 2018-08-27 15:26
Tercero: ATM073643 JOSE RICARDO FONSECA RODRIGUEZ
Dep Radicadora: ADMINISTRACION MPClase Doc: Salida Tipo Doc: Carta
Consec: 14.0.0.0.0-146613
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20180146792

República de Colombia Gobernación de Santander	**CARTA**	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 1

CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el (la) funcionario(a) **YONATHAN STIPF TELLEZ CASTILLO** Identificado con la cedula de ciudadanía **91.017.791** de Barbosa, adscrita a la Gobernación de Santander, está al día sin procesos pendientes y desactivados en el Sistema de Gestión Documental (FOREST).

Se expide a los 27 días del mes de Agosto de 2018

Atentamente,

JOSE RICARDO FONSECA RODRIGUEZ
Contratista

Revisó: Ing. José Ricardo Fonseca
Proyectó: David Pacheco

404

Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AJ-RG-016
		VERSIÓN	06
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 28 AGO 2018

Doctor
SERGIO ANDRÈS OCHOA PINTO
Coordinador Grupo de Contratación y Apoyo Jurídico de la Secretaria de Salud Departamental
E.S.M

Referencia: Documento dirigidos al contrato No. **2940 de 2017**

De manera respetuosa me permito remitir para digitalización y archivo los siguientes documentos correspondientes al Contrato de prestación de Apoyo a la gestión **No. 2940 de 2017**, a nombre de **YONATHAN STIPF TELEZ CASTILLO** cuyo objeto es: "REALIZAR SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, APOYO, CONTROL Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

Anexo: Informe de Supervisión Final
Acta de Recibo Final
Anexo No 1
Soportes
Acta de liquidación Por mutuo Acuerdo
Paz y Salvo

Cordialmente,

SAYDA MILENE PORRAS RIVERA
Supervisor

S.S.S.
28 AGO 2018
Fecha:
Hora: 8:00 a
Radicado:
Firma

Elaboró. Yonatan Téllez Castillo